

OFFSHORE INTEGRITY LOGISTICS OFFOIL S.A.

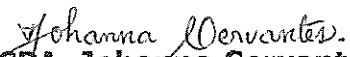
Guayaquil – Ecuador

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OFFSHORE INTEGRITY LOGISTICS OFFOIL S.A. CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2016

En la ciudad de Guayaquil, a las quince horas del vigésimo octavo día del mes de marzo del año dos mil dieciséis, en el Condominio La Línea 1-A, Avenida C. Julio Arosemena Km 2.5 de la ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía SLEM S.A. con la asistencia de los siguientes accionistas: Mantilla Jaramillo Diego Danilo, quien concurre con cinco mil (5.000) acciones de su propiedad; PROESVI S.A., quien concurre con ciento veinte mil (120.000) acciones de su propiedad; PROALTO S.A., quien concurre con ciento veinte mil (120.000) acciones de su propiedad; y, SLEM S.A., quien concurre con doscientos cincuenta y cinco mil (255.000) acciones de su propiedad. También se encuentra presente la señora Vanessa Mejía Flores, quien ha sido invitada a la sesión. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. El Presidente dispone que la Secretaría constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. La Secretaria procede a elaborar la lista de los accionistas concurrentes, y manifiesta que se encuentran representadas en esta sesión de Junta General en un cien por ciento (100%), por lo que existe el quórum de instalación reglamentario. El Presidente declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria publicada en el Diario El Expreso de la ciudad de Guayaquil, el martes 16 de marzo del 2016, la misma que es del tenor siguiente: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OFFSHORE INTEGRITY LOGISTICS OFFOIL S.A." Se convoca a los señores accionistas y Comisario CPA. Johanna Olvera Carbo a sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el lunes 28 de marzo del 2016 a las 15h00 en el Condominio La Línea 1-A, Avenida C. Julio Arosemena Km 2.5 de la ciudad de Guayaquil, para conocer y resolver los siguientes puntos: 1. Lectura y aprobación de informes de los señores Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2015. 2. Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio, notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2015. Los informes de los señores Administrador y Comisario, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de flujos de efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio, notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio

económico 2015 están a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía, en cumplimiento con lo previsto con el Art. 292 de la Ley de Compañías. Guayaquil, 28 de Marzo del 2016 la Secretaria da lectura al primer punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los informes esta Junta General, por unanimidad de votos, resuelve: **Primero.- Aprobar** los informes de los señores Administrador y Comisario correspondiente al ejercicio económico 2015. A continuación, se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Una vez leídos los documentos pertinentes esta Junta General, por unanimidad de votos, resuelve: **Segundo.- Aprobar** el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de cambio en el Patrimonio, y las notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2015, en lo referente a la distribución de beneficios sociales el Presidente manifiesta que la compañía genero punto de equilibrio en donde los costos y gastos incurren en la construcción de un activo fijo (barcaza) , la cual forma parte fundamental del giro del negocio de tal forma la compañía está en el proceso de inversión ya que la entidad es nueva y como consecuencia de no generar ni utilidad ni perdida no hay beneficios sociales a repartir. No habiendo otro asunto que tratarse concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia el Presidente y la Secretaria de la sesión, concluyendo la misma a las quince horas cincuenta minutos.


Ing. Lissette Salazar L.
PRESIDENTE DE LA SESIÓN


CPA. Johanna Cervantes
SECRETARIA DE LA SESIÓN